



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Nº 008800

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

12 JUN 2025
EXPEDIENTE Nº 5883
HORA: 0:42A FIRMA: *[Firma]*
(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

Rectificación de Grupo de Inscripción Ascenso 2025 de Religión A ARTE Y CULTURA

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

UGEL YUNGUYO

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: MAYTA Apellido Materno: PEREZ Nombres: Wilber

Persona Jurídica:

Razón Social: Siron Terapaca S/IX

Tipo de Documento:

DNI: 01318817 RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía:

Nº de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
 Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
 Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: Provincia: Distrito:

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Solicito: Que habiendome Inscrito para el Ascenso 2025 Rectificación de Grupo de Inscripción de Religión a Arte y Cultura. ya que mi persona cuenta con Título de Profesor de Educación Artística de igual forma mi nombramiento es de la misma. Ruego Señor Director Acceder mi Petición.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- DNI
- Título profesional
- Resolución de Nombramiento
- Constancia preliminar de Inscripción

Yunguyo 12-06-2024 LUGAR Y FECHA

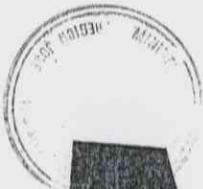
[Firma] FIRMA DEL USUARIO

05601-P-DREP

MINISTERIO DE EDUCACION



A NOMBRE DE LA NACION



El Ministro de Educacion

Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA
ESPECIALIDAD MUSICA

A Don **WILBER MAYTA PEREZ**
TITULADO (a) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO a los 20 del mes de MARZO de 1995

GRADUADO



DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Jaimis Charrales Vargas
DIRECTOR



POR EL MINISTRO DE EDUCACION DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE

Julia Saborido
DIRECTOR



INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° . . . 0067

UGEL-Y

Yunguyo, **09 FEB. 2010**

Visto, el Informe N° 002-2009-ME-UGEL-Y-DGPI-CPCD ingresado con el expediente N° 300-2010, sobre nombramiento de personal docente, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 11° y 14° de la Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029 Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, señalan que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y en el primer nivel magisterial;

Que, asimismo el artículo 12° de la precitada Ley dispone que el Ministerio de Educación es el responsable de planificar, conducir, monitorear y evaluar el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y autoriza anualmente la convocatoria a concurso público para acceder a plazas vacantes;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2009-ED, se modifican algunas disposiciones referidas al ingreso a la Carrera Pública Magisterial contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2008-ED, y se faculta al Ministerio de Educación a dictar las normas que rijan el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial mediante nombramiento;

Que, en ese contexto el Ministerio de Educación ha emitido la Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED, mediante el cual se convocó a concurso público en plazas orgánicas vacantes y presupuestadas de Educación Básica Regular generadas hasta el 30 de setiembre de 2009, para nombramiento de profesores en el Área de Gestión Pedagógica bajo el régimen de la Ley N° 29062, en el primer nivel magisterial, a fin de que sean cubiertas en estricto orden de méritos, asimismo aprobó los "Lineamientos y Procedimientos para el Concurso Público para nombramiento de profesores 2009 al I nivel de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29062",

Que, conforme establece el inciso j) del artículo 5° de los lineamientos aprobada por la precitada Resolución Ministerial, es competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local, expedir las resoluciones de nombramiento del profesor a quien se le ha adjudicado plaza en los casos que corresponda, después de haber verificado el informe final, acta y expediente respectivo conforme establece el artículo 50 de la misma, siendo así, corresponde expedir la presente resolución de nombramiento al profesor que ha sido adjudicado plaza conforme a Ley.

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación para Nombramientos de la Institución Educativa y/o de la UGEL-Yunguyo, visado por el Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, por el Director del Área de Gestión Pedagógica e Institucional y Asesoría Jurídica de La UGEL Yunguyo, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029 Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley N° 26510, Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, R.M. N° 0295-2009-ED.

SE RESUELVE:

NOMBRAR- A partir del 01 de marzo del año 2010 al profesor de la Institución Educativa del Nivel de Educación Secundaria de menores, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, que a continuación se indica:



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - RVM N° 077-2024-MINEDU Y SU MODIFICATORIA

CONSTANCIA PRELIMINAR DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE ASCENSO 2025 - EDUCACIÓN BÁSICA

DATOS DEL POSTULANTE

Tipo de documento	DNI	Correo electrónico	WILBERMAYTAPANCLAS@GMAIL.COM
Documento de identidad	01318817	Número de celular	932790305
Nombres	WILBER	Discapacidad	-
Apellido Paterno	MAYTA	Requerimiento de apoyo por discapacidad:	-
Apellido Materno	PEREZ		
Código único de constancia	P33969807	Fecha y hora de registro de inscripción	28-05-2025 08:56:02

DATOS DE POSTULACIÓN

Escala magisterial actual	SEGUNDA ESCALA	Escala magisterial a la que postula	TERCERA ESCALA
Región donde se encuentra su legajo personal	PUNO	DRE/UGEL donde se encuentra su legajo personal	UGEL YUNGUYO

INFORMACIÓN PARA RENDIR LA PRUEBA NACIONAL

Sede donde rendirá la Prueba Nacional	PUNO-PUNO
---------------------------------------	-----------

Declaro haber leído las disposiciones de la norma técnica que regula el concurso público al que postulo y que la información consignada en la presente constancia es veraz.

IMPORTANTE: Usted ha solicitado la verificación de su grupo de inscripción por lo que se ha generado su constancia preliminar. En caso de advertir algún error, debe registrar nuevamente los datos de inscripción, dentro del periodo establecido en el cronograma para la actividad de inscripción.

Recuerde que, debe formalizar su solicitud de verificación mediante documento dirigido al titular de la DRE o UGEL, dentro del plazo para la actividad "verificación y actualización, de ser el caso, del grupo de inscripción y/o escala por parte de la DRE o UGEL" establecida en el cronograma del concurso. Posteriormente, el postulante debe confirmar sus datos en el aplicativo y declarar el cumplimiento de requisitos, debiendo descargar su constancia de inscripción, documento que lo acredita como inscrito en el concurso.